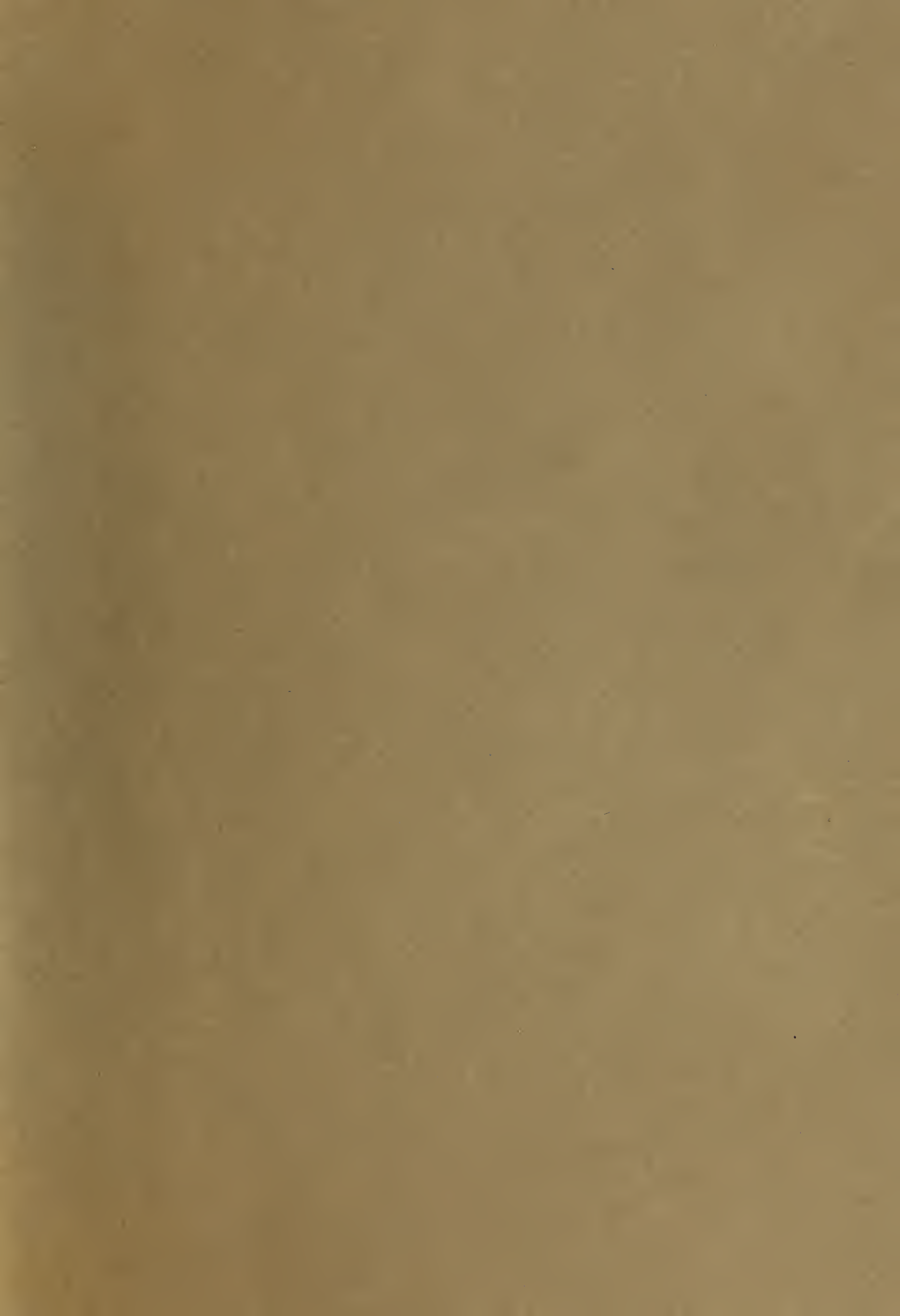




GAZETA DE BUENOS-AYRES.

JUEVES 7 DE FEBRERO DE 1811.

Rará temporum felicitate, ubi sentire quæ velis, et quæ sentias, dicere licet.
Tacito lib. 1. Hist.

MANIFIESTO.

Por una combinacion de sucesos los mas inesperados ha querido la providencia que no diesemos un paso á la felicidad, sin encontrar un nuevo peligro que vencer. El despotismo inepto de nuestros antiguos xefes quizo remachar nuestros grillos, y agravar nuestras cadenas. Como otros romanos en la guerra contra sus esclavos, pensaron bastaría para atemorizarnos mostrarnos el azote, á que estabamos acostumbrados. Pero nosotros persuadidos, que sus delitos pelearían contra ellos mismos como auxîliares de la justicia, corrimos á las armas, y guiados de la fortuna purgamos de estos monstruos nuestro suelo nativo. Quando acabamos de admirar al mundo con el espectáculo de nuestra exâltacion sublime, y quando una autoridad suprema procuraba ganarse el respeto de los pueblos por su moderacion y su cordura, ved aquí que otro nuevo peligro se abre á nuestros pies. Un soldado cuya divisa es la osadia, despues de haber profanado con sus insultos la dignidad de este pueblo, y haber merecido en justa recompensa verse arrojado de su seno, tiene el descaro de presentarse á sus puertas, y á título de alto poder exîgir nuestras sumisiones y respetos. Visto es que hablamos de D. Francisco Xavier Elio, hecho virey de estas provincias por la Regencia de España.

Al mismo tiempo que el mundo entero descubrirá entre

la Regencia y Elio un proyecto concertado de convertir esta capital en una masmorra de esclavos, admirará este acontecimiento como el último arrojo de los tiranos. ¿Cómo podrémos escusarnos de presentar aquí el quadro de las acciones desastradas con que Elio manchó los anales de estos pueblos? Otra pluma mas eloqüente podrá emplear mejores tintas para dar vida á estas imagenes: pero la nuestra bastará para convencer la exquisita ferocidad de esta mala índole. Siempre se ha creído, que una vivacidad sin arrojo, y una sangre fria sin lentitud son virtudes guerreras de un militar. El indócil natural de Elio formado de una cal sin arena no podia conciliarse con unas virtudes, cuyo fondo es la templanza. Siempre duro, intratable, arrebatado y furioso se le vió obrar como un aturdido, que solo se aconseja de su temeridad. Si se quiere formar concepto de esta verdad, córrase el velo á las acciones militares terminadas el 5 de julio, en que llegó á tener influxo. Su ayre marcial acompañado de un lenguage firme y determinado, en un tiempo en que la patria tanto necesitaba de hombres bravos, hizo concebir que era capaz de guiar á sus hijos por los caminos de la gloria, y del heroismo. En breve se descubrió el engaño. La expedicion militar que se le confió para la Colonia del Sacramento, lo llevará lleno de ignominia á la mas remota posteridad. Equivocando una precipitacion indiscreta con esos golpes de luz, que en los grandes hombres son como las inspiraciones del genio, entra á la plaza precipitadàmente, y tiene á gran dicha el escapar con las tristes reliquias de su exército. El enemigo concibió sin duda que un general de esta clase no podia dar un paso sin cometer muchas faltas, y que era prudencia aprovecharse de ellas. Acantonado Elio en S. Pedro pudo reparar su derrota con el nuevo refuerzo que recibió, pero siempre en oposicion directa con lo que enseñaba el arte, ni tubo eleccion del puesto, ni tomó medida alguna de precaucion; antes bien guiado de una loca confianza, se dexó sorprender con pérdida hasta de su equipage. En la calle de la Alameda, qual otro Mevio, desprecia el consejo de un prudente oficial, se arroja al enemigo con menos fuerzas, pierde su artillería, y sale descalabrado. Lleno de ideas quixotescas hace marchar á la Residencia una partida de patricios contra una columna del enemigo,

cuya fuerza no habia calculado, cerca del peligro los abandona, y tiene el bárbaro placer de haberlos sacrificado. Este es el bravo, que con mil hombres en los Olivos prometia encadenar estos habitantes como á viles esclavos.

Tantos hechos descomunales unidos á un orgullo ultrajante, con que hacía extremecer á cada paso el pundonor militar, razon era que le concitasen un odio universal. En efecto, pocas veces se ha visto que el aborrecimiento á una persona ocupase mas de lleno el corazon. A su nombre se tumultuaban las pasiones en auxîlio de la razon.

Este demérito, que debia alejarlo de los puestos para siempre, no podia retardar su curso en la carrera de los beneficios y los honores. Al fin era español, y tenia á su favor esta gran base del merecimiento. El gobierno de Montevideo fué el galardon con que la corte de España recompensó tantos servicios.

Una alma formada para las turbulencias siempre se encuentra mal hallada en el sosiego. No siendo dueño de preferir el bien público á lo que le sugerian sus pasiones, fomentó Elio la ridícula rivalidad de *Montevideo* hasta el extremo de un prevaricato. Una Junta escandalosa, quando todo conspiraba á la obediencia, fué el primer tiro con que invadió estas autoridades. ¡Qué exemplo para una nacion, cuyos males le hacian morder el freno murmurando! Qualquiera dirá que ponia sus esperanzas en los males públicos. Con todo, así lisonjeaba Elio aun mismo tiempo la vanidad de Montevideo, y la lealtad de la España, á pesar de que con esto no hacía mas, que exhalar contra este pueblo, baxo la máscara de un zelo puro la amargura de su hiel, y de sus odios personales. Con todo el calor de un faccioso se obstinó en sostenerla, imponiendo al populacho enamorado de su adhesion.

Un crimen, que debió llevarlo al patíbulo, le ganó la subinspeccion de estas tropas. No hay que admirarse. El comercio de Cadiz hizo hablar á su favor la eloqüente voz de sus doblones, y dió á la sin razon mas dogmática en la América ese gran peso, que siempre tubo. Autorizado Elío con esta nueva investidura, ¿quién es capaz de dar una justa idea de los estragos, á que se preparaban las duras entrañas de esta fiera? Ninguno sino el mismo. ,, *Nada*, nada, le escribia á su que-

„ rido Guerra, nada de darles á entender debilidad, diablo?
„ Eso quisieran ellos, decir que se les ahorcará, decírselo, y luego *hacerlo*. Palabras exêcrables que encierran todo género de barbarie, y que lo hacen digno de estar al lado de aquel brutal Vitelio, „ quien decia„ *Un enemigo* muerto siempre „ huele bien, sobre todo si es *ciudadano*.

Los ilustres y esforzados cuerpos militares de esta capital, se hubieran creido faltos de prudencia y energía, admitiendo un subinspector, que envilecia el empleo con su nombre. Con toda esa entereza, que inspira el pundonor, y la justicia de una buena causa, se opusieron los comandantes al nombramiento de Elío. Oposicion justa, pues no era soportable, que en lugar de tener á la frente de estas tropas un xefe militar acreditado, por todo lo que hace recomendable el amor de los soldados y el respeto de los enemigos, tubiese un hombre, que parecia destinado á dar exemplo de todos los horrores, que el espíritu de partido podia producir. El gobierno vió venir un nublado, y fué sobradamente cuerdo en conjurarlo, impidiendo á Elío la posesion.

Odiando el subinspector á este pueblo, sin poder borrar la vergüenza de verse despreciado, tomó su ruta para España. Fácil es concebir la buena acogida que tendria un entusiasta á la sombra de preocupaciones populares, y de un gobierno absurdo y corrompido. En efecto la fama de su zelo, ó mas bien la de sus odios contra este pueblo le ganaron la estimacion general. Debió esta acrecentarse tanto mas, quanto subian de punto los resentimientos del gobierno español. Los acontecimientos recientes lo estrecharon á la causa de Elío, y obligado á mendigar un verdugo, valióse de su persona, para vengar un odio comun. ¿Pudo hacer mas una regencia de Argel?

Vease aquí ya descubierto el origen de ese escandaloso vireynato, con que el gobierno español acaba de premiar la enconada rabia de Elío, y la prueba mas autentica de su descalabrado manejo. La precision, en que se hallaba de ser justo para con la América, debió hacerlo prudente y advertido. Deponer su inflexîbilidad quando no convenia sino moderacion, y esperar de la politica y el tiempo el remedio de unos males, que la violencia debia irritar, era todo lo que le dictaba la prudencia. Pero el gobierno de España destinado á perderlo

todo, elige siempre lo peor: Un Elío á quien sabe que Buenos-Ayres no admitiria ni como el último de sus ciudadanos, es á quien constituye por el primero de sus magistrados, y por un infeliz gusto de autoridad arbitraria prefiere el riesgo de perderla á la esperanza remota de humillarla.

A vista de esto ¿qué valor deberemos dar á esas magnificas declaraciones de igualdad, de ciudadanía, de libertad y proteccion contra la tiranía de los que mandan? ¿Es por ventura compatible la fruicion de estos bienes con la sujecion á un Elío? ¡Contradiccion monstruosa! ¿Queremos hacer creer, que puede ser feliz nuestra suerte en manos de la venganza? Si esto no puede ser sino en el nombre, diremos pues con todo el rigor de la expresion, que si es mandado de virey por el gobierno de España, es para que en esta capital levante horcas en señal de sus misericordias.

Tal es ó hijos de la patria el destino funesto, á que nos hallamos condenados. A este fin prepara ya Elío sus huestes sanguinarias. La nacion, que ya os bendecia como á sus libertadores, os extiende ahora sus brazos implorando vuestro auxîlio. Es preciso pues, que justifiqueis esa idea sublime y consoladora. Reunamonos todos, para escarmentar ese atrevido, que quiere profanar la inmunidad de nuestros hogares, y tomando las armas en las manos, renovemos las gloriosas acciones del 12 de agosto, y 5 de julio.

Proclama de la Exema. Junta.

PORTEÑOS.

El consejo, que se dice supremo de España é Indias, ha nombrado Virey de esta capital á D. Xavier de Elío. Ese militar de tanta importancia, que poco ha nos dixo: "La patria me llama, voy á salvarla ó perecer en ella", prefiere hoy el honor de mandarnos á la salud de esa misma patria, á quien abandona en el momento de el mayor peligro: él renuncia la gloria de ser su restaurador por la satisfaccion de desplegar contra vosotros el odio irreconciliable que os profesa.

Vuestros laureles le hieren; no puede soportar su orgullo

las glorias que adquiristeis en la guerra con vuestro esfuerzo; tentará todos los medios de obscurecerlas imputandoos crímenes capaces de conduciros al cadalso, sus intenciones son conocidas, borrar con vuestra sangre las profundas impresiones de su afrenta, que dexó grabadas en tantos parages como acciones militares intentó en nuestro suelo, es á lo que aspira; muerte, y desolacion los sentimientos que abriga su pecho; no aventuramos nuestros juicios, ya nos dió testimonios de esta verdad quando dixo "cortar la cabeza, y ahorcar á todos los hijos del pais", este es un hecho.

Siguiendo los impetus de su fogosidad indiscreta creemos que tendrá el atrevimiento de intentar atacarnos: él no pudo aceptar este destino sino es con el animo resuelto de tomar posesion á viva fuerza, para vengar como virey la justa repulsa que sufrió como subinspector.

Aunque inepto para llevar al fin qualesquiera empresa, es un temerario para arrostrarla: acordaos que á la llegada del virey Cisneros decía, que con mil hombres puestos en el baxo de los Olivos tenia bastante para arrasar esta gran capital, que acababa de imponer, y desbaratar un exercito de 12000 hombres dirigidos por excelentes oficiales.

Porteños, ved en este hecho el desprecio con que os mira, disponeos á escarmentar ese infatuado orgullo, y que aprenda á su costa á temeros y respetaros: aprenda el corrompido gobierno de la Regencia que á gobernar pueblos libres no se destinan canibales: tiemblen con la idea de nuestro enojo; reduzcase todo este suelo inmenso á un puñado de cenizas, antes que sufrir el despotismo de los antiguos mandatarios, ó verdugos. Buenos Ayres febrero de 1811.=*Cornelio de Saavedra.= Miguel de Azcuenaga.= Domingo Mateú.= Juan Larrea.= Dr. Gregorio Funes.=Juan Francisco Tarragona.=Dr. José García de Cossio.= José Antonio Olmos.=Francisco de Gurruchaga.=Dr. Manuel Felipe de Molina.= Manuel Ignacio Molina.=Dr. Juan Ignacio de Gorriti.= Dr. José Julian Perez.= Marcelino Poblet.= José Ignacio Maradona.= Dr. Juan José Passo,* Secretario=*Hipolito Vieytes*, Secretario.

PROCLAMA DEL EXCMO. CABILDO.

El Ayuntamiento de Buenos Ayres al pueblo de la misma capital.

Distinguido vecindario, aguerrida guarnicion, ilustres hijos de Buenos-Ayres: ya habeis visto las incitativas que hace el mariscal de campo D. Francisco Xavier de Elio para que se le ponga en posesion del superior mando de estas provincias, que expresa habersele conferido por el Consejo de Regencia. Tambien estais instruidos de lo que oficialmente se le ha insinuado en contestacion. Si en ésta luce la moderacion en concurso con la dignidad, es solamente por lo que se debe á sí mismo este pueblo siempre circunspecto, magestuoso y prudente. Otro que lo fuera menos, á mas de los convencimientos apuntados para justificar la inadmision de Elio, la hubiera tambien fundado en la absoluta desorganizacion del actual gobierno español, cuyo concepto lo induce necesariamente el mero hecho de haberse decidido á una eleccion tan antipolítica por todas sus circunstancias: hubiera desconfiado de la realidad de esos sentimientos de equidad y beneficencia hácia las Américas, de que hace alarde el gobierno peninsular, pues en los momentos precisos en que proclama la igualdad de derechos de los pueblos del nuevo mundo con los de la metrópoli, envia quien los gobierne baxo el mismo sistema, y con la propia arbitrariedad que hemos llorado tantas veces, sin que le haya retraido la consideracion de que semejante conducta está en contradiccion manifiesta con sus ofertas, y que esto es atacar de un modo directo esas mismas prerogativas de los pueblos de América, que en uso de ellas han podido y debido constituirse por sí mismos, á exemplo de los metropolitanos, y con el propio sagrado objeto: habria creido finalmente, pero con mucho fundamento, ó la integra ocupacion de España por las armas francesas, ó algunas ocultas é ilícitas relaciones entre ambos gobiernos; pues solamente un enemigo decidido contra la felicidad de este precioso emisferio pudiera suscribir á la venida de Don Francisco Xavier de Elio, aunque fuese sin la investidura y alta representacion, que parece habersele confiado.=De todo

esto y mucho mas hubiera hecho uso expresivo otro qualquier pueblo, para repugnar la recepcion de Elio; mas no así la gran capital de Buenos-Ayres, qualesquiera que sean en esta parte sus conocimientos y sus votos. Ella siempre generosa, superior siempre á sus justos resentimientos, se ha desviado de la senda de la animosa rivalidad. Ella sigue entretanto con marcha magestuosa á la cima de la gloria, sin que en su tránsito sean capaces de interrumpirla fruslerías de esta clase.= Los fundamentos que decidieron á este pueblo para no reconocer la autoridad del Consejo Regente subsisten ahora tan poderosos como entonces, y pendiente el concepto de la legitimidad de su ereccion, no deben escucharse los ecos que se nos trasmitan por organo semejante. El congreso á que fueron incitadas por esta ciudad, desde el establecimiento de su Junta Provisoria, las provincias del vireynato, se halla ya muy próximo á su celebracion. En él, por una explicacion franca de la voluntad general de éstas se decidirá el asunto en qüestion, y se reglará una constitucion sábia, á que deba estar vinculada la conservacion del órden civil en estas regiones. Hasta tanto llega este instante apetecido, nada debe innovarse en la materia: hé aqui los fundamentos sustanciales en que estriba la contestacion á Elio. Porque élla sea moderada y circunspecta, no por eso es menos insinuante, ni será menos efectiva la repulsa que se le anuncia.=Valerosos habitantes de Buenos-Ayres: vivid tranquilos en el centro de vuestras relaciones. Nadie atacará impunemente vuestros derechos. Si algun osado lo intentare, recibirá en su escarmiento una funesta leccion de su impotencia. Ya no volverán los aciagos tiempos, en que la servilidad, la degradacion, y el abatimiento agoviaron con su peso insoportable á los infelices moradores del nuevo mundo. Las cadenas ignominiosas en que habeis gemido por el espacio de mas de cincuenta lustros, se han roto ya, pero en términos que jamas volverán á eslabonarse en vuestro oprobio. Ni por esto sereis menos fieles á vuestro Monarca desgraciado. Vosotros sin perjuicio de sus derechos augustos, organizaréis un plan bien combinado, que proporcione á los habitantes de estos dilatados payses toda aquella felicidad, de que son susceptibles las constituciones de los hombres. Esto no es inconciliable con los interéses de Fernan-

do. Todo lo contrario. Vosotros con mas firmeza y derecho que otro alguno sereis religiosos depositarios de esta preciosa piedra de su real diadema: sereis fieles tenedores, para ponerle en el goce de ella quando salga de su cautiverio; pero esta entrega y real consignacion que asi le hiciereis, será tanto mas digna de él, y de vosotros, quanto sea mayor la mejora con que se la presenteis expurgada de los vicios de la intriga, de la cabala y del monopolio, que el poder arbitrario de casi tres siglos sostubo en ella á esfuerzos de superchería y despotismo.=Ciudadanos: vuestro Representante inmediato en concurrencia con el sabio Gobierno Provisorio, y demas respetables corporaciones que revisten el carácter de la magistratura, velan incesantemente por llevar al colmo vuestra felicidad. Sus afanes y pernoctaciones están suficientemente remunerados con la dulce satisfaccion que les produce la sola consideracion del sagrado objeto á que los consagran, y con la observacion que tienen hecha de vuestra predisposicion admirable para decidiros por todo aquello, que tiene tendencia al bien y prosperidades de la patria. El cuerpo municipal que os representa, se forma un justo deber de felicitaros por ésta, y demas apreciables calidades que constituyen vuestro carácter; y garantido en el conocimiento que tiene de vuestra firmeza imperterrita, de vuestro valor denodado, y de vuestra inimitable constancia, os predice (sin el menor recelo de aventurarse el pronóstico), que muy en breve triunfareis de ese resto de miserables, que atacan todavía vuestra felicidad, y que dareis al orbe entero una leccion práctica y saludable, de quan inmenso es el manantial de recursos, que tiene en sí todo pueblo para llegar á la mansion deliciosa de la libertad civil. Sala capitular de Buenos Ayres febrero 1º de 1811.--*Domingo de Igarzabal*--*Atanasio Gutierrez*.=*Manuel Mansilla*.=*Manuel Aguirre*.--*Francisco Ramos Mexía*.=*Ildefonso Passo*.=*Eugenio José Balbastro*.=*Juan Pedro Aguirre*. *Pedro Capdevila*.=*Dr. Juan Francico Seguí*.--*Martin Grandoli*.--*Miguel de Villegas*.

Oficio del Excmo. Cabildo al Sr. Comandante Britanico.

Los distinguidos servicios, que ha dispensado V. á esta ciudad, durante su mansion en el pais, quedan grabados en la

gratitud del Ayuntamiento con caracteres indelebles. Ellos son tanto mas recomendables, quanto ha sido religiosa la obediencia que ha prestado V. á las ordenes de su digno xefe el Sr. Almirante de Curzey. La perfecta neutralidad que V. ha observado en punto á las diferencias políticas de esta capital con el pueblo de Montevideo, es el crisol que purificará y hará brillar en todo tiempo el pulso, y prudencia que le son caracteristicos. V. ha sabido hacer conciliables aquellos justos respetos con la mas amistosa armonía, y decorosa correspondencia. Este cuerpo municipal no puede ser espectador indiferente de comportamiento tan juicioso; y por ello se forma el justo deber de asegurarle de su constante reconocimiento, y de manifestar á V. en esta oficiosa pero ingenua testificacion el singular aprecio, que esta ciudad consagrará siempre á su digna memoria.

Dios guarde á V. muchos años, Sala capitular de Buenos-Ayres enero 10 de 1811.=*Domingo Igarzabal.- Atanasio Gutierrez.- Manuel Aguirre. - Francisco Ramos Mexía. Ildefonso Passo. - Eugenio José Balbastro.- Juan Pedro Aguirre.- Pedro Capdevila. - Martin Grandoli. Juan Francisco Seguí.-* Sr. Comandante de la Escuna de S. M. B. Misletoe, Ciudadano D. Roberto Rampsay.

Contestacion.

La Goleta de S. M. B. Misletoe delante de Buenos Ayres, en el Rio de la Plata 12 de enero de 1811.=Excmo. Sr.= Penetrado del agradecimiento mas profundo por el honor que V. E. me ha hecho por su oficio 10 del corriente; tengo que manifestar mi gratitud, y sensibilidad á la muy distinguida atencion y respeto, que siempre he experimentado en toda clase de habitantes de la ciudad que V. E. representa.

Me sirve de suma complacencia, que en cumplimiento de mi obligacion, que me impuso una conducta de la mayor delicadeza, el cuerpo municipal de una ciudad de tan alto aprecio me honre con su aprobacion de un modo tan lisongero á mi amor propio.

Al mismo tiempo debo manifestar en los terminos mas expresivos mi gratitud por lo que es de mucha mas importancia, que qualquiera consideracion á mi persona, esto es, la hospitalidad decidida y particular, la atencion y bondad fran-

queadas á los negociantes britanicos residentes baxo la proteccion de las leyes de este país.

En qualquiera parte del mundo, en que tendré que exercitar mis servicios como oficial britanico, y hasta el último termino de mi vida, la ciudad de Buenos-Ayres y sus dignos habitantes permanecerán encarecidos en mi memoria, y su prosperidad, y felicidad serán objetos de mis deseos mas vivos y apasionados.

Tengo el honor de quedar con el mas alto respeto Excmo. Sr. de V. E. el mas obediente servidor.=*R. Rampsay,*

Oficio de la Excma. Junta al Real Consulado.

Habiendo aprobado esta Junta el proyecto propuesto por el capitan del puerto para la reparacion del canal del Riachuelo, y cortar las causas, que han motivado su destruccion, se ha pasado el expediente al dicho capitan del puerto á efecto de que la prepare, y verifique á la posible brevedad, previniéndole, que para los costos de las máquinas, y otros necesarios á esta interesante obra se entienda con V. S. á quien se lo manifiesta para su inteligencia y gobierno.

Dios guarde á V. S. muchos años. Buenos Ayres enero 24 de 1811.- *Cornelio de Saavedra.- Miguel de Azcuenaga.- Domingo Mateu.- Juan Larrea.- Dr. Gregorio Funes.- Juan Francisco Tarragona.- Dr. José Garcia de Cossio.- Antonio Olmos.- Francisco de Gurruchaga.- Dr. Manuel Felipe de Molina.- Manuel Ignacio Molina.- Dr. Juan Ignacio de Gorriti.- Dr. José Julian Perez.- Marcelino Poblet.- José Ignacio Maradona.- Dr. Juan José Passo,* Secretario.- *Hipolito Vieytes,* Secretario.- Al Tribunal del Real Consulado.

Contestacion del Real Consulado.

Excmo. Sr.- A virtud de la aprobacion que ha merecido á V. E. el proyecto del capitan del puerto sobre la limpieza del canal del Riachuelo, y su ribera, se le sufragarán por este Consulado los gastos, que demande la obra, segun lo previene V. E. en oficio de 24 del pasado, y de lo qual queda ya advertido el propuesto capitan del puerto.

Dios guarde á V. E. muchos años. Buenos Ayres febrero 1º de 1811.- Excmo. Sr. - *Antonio Piran.- Francisco Antonio de Escalada.- Benito de Iglesias.-* Excmo. Sr. Presidente y Vocales de la Junta Provisional Gubernativa.

Continuan los donativos á la Bibliotéca.

	Ps. rs.
El Sr. Conjuez D. Vicente Chavarria donó.	100
D. José Ignacio Gorostiaga, Administrador de Correos de Salta.	300

D. Agustin Eusebio Fabre, donó un tomo en 8º titulado: *Método apodémico de viajar.*

D. Salvio Gaffarot un Diccionario de Medicina, y un Atlas de las provincias anglo-americanas.

D. José Alberto Capdevila la Biblia en latin, y en francés, con notas críticas é historicas, y con desertaciones tomadas de los mejores autores, en 17 tomos 4º mayor.

D. Joaquin Madariaga, el *Formularium legale* de Monacelli 1 vol. fol.

D. José Martinez, la *Mística Ciudad de Dios.*

El Sr. coronel D. Pedro Andres García, dos obras de mérito.

D. Antonio Ortiz, algunas obritas útiles.

El Dr. D. Juan Nepomuceno de Sola, cura de la parroquia de nuestra Señora de Montserrat, el *Teatro de la legislacion, &c.*

La Señora Doña Martina Labarden con laudable generosidad mandó una gran cantidad de libros á la Bibliotéca, para que á eleccion de los encargados de élla, se tomáran las obras que se considerasen útiles, devolviendole las restantes, y así se executó.

Hasta aquí llegan los donativos hechos á la Bibliotéca en el año próximo pasado.

Con superior permiso en Buenos-Ayres.

En la Real Imprenta de Niños Expósitos.



